

# Resolución sobre universidad

**El V Congreso de la FE-CC.OO. aprobó la Resolución sobre Universidad que sigue, así como las precedentes de las I Jornadas de Universidad, a las que incorporó algunas pequeñas modificaciones no substanciales. Dichas resoluciones publicadas en TE número 102, abril de 1989, están a la disposición de los interesados en la FE-CC.OO..**

El momento de crisis por el que actualmente atraviesa la Universidad española requiere de los poderes públicos actuaciones encaminadas a poner remedio a los problemas que la motivan y, al mismo tiempo, a potenciar un debate más de fondo que haga tomar conciencia a la sociedad española en su conjunto y, más específicamente, a todas aquellas personas e instituciones que pueden y deben hacerlo, de la necesidad de contribuir al desarrollo de una Universidad más acorde con las exigencias presentes y futuras del conjunto social.

En este sentido la FE-CC.OO. manifiesta que cualquier proyecto que tenga como finalidad el desarrollo y la mejora de la calidad de la enseñanza superior pasa por un plan de apoyo financiero a las Universidades públicas que tienda a destinar a este objetivo una parte mayor de la riqueza generada anualmente en nuestro país. Sólo así, al tiempo que nos iríamos aproximando a los parámetros europeos, se podrían abordar con seriedad cuestiones como el aumento de las plantillas, tanto de profesores como de personal de administración y servicios, las inversiones en infraestructura para la docencia y la investigación y las dotaciones de servicios complementarios que la creciente demanda de la sociedad impone.

Asimismo, la FE-CC.OO. reitera, una vez más, la necesidad de proceder de forma inmediata a la mejora general de las retribuciones del personal que desarrolla sus tareas en la Universidad, subida que viene impuesta no sólo por la pérdida de capacidad adquisitiva públicamente reconocida, sino también por la necesidad de evitar el abandono de dicha institución de todas aquellas personas que comprueban que su trabajo, frecuentemente inestimable, sólo goza de reconocimiento, social y económico, cuando lo realizan fuera de ella. Dentro de este marco manifestamos el más enérgico rechazo a la propuesta retributiva del MEC para el profesorado de Universidad, ya que, no solamente no atiende a los criterios expuestos, sino que, además, introduce solapadamente el sistema de grados y, al utilizar la vía de las evaluaciones como procedimiento de elevación salarial, podría contribuir a aumentar los mecanismos de dependencia y clientelismo dentro de la Universidad.

Por otra parte, entendemos que, a través de esa mayor canalización de fondos públicos hacia la Universidad, se podría potenciar realmente la actividad investigadora de base y frenar así la inadecuada aplicación del artículo 11 de la LRU, que propicia la subordinación de las líneas de investigación a intereses particulares. Ello, junto con una política incontrolada de adscripción de centros que permite la utilización de la imagen de la Universidad por instituciones ajenas a la misma, refuerza la tendencia a una privatización progresiva y encubierta que se complementa con una creciente oferta de «másters» a precios que los alejan, decididamente, de los estudiantes con menos posibilidades económicas.

El círculo de la potenciación del proceso de privatización de las enseñanzas superiores se cierra con el reciente proyecto de Real Decreto sobre Universidades privadas que levanta la veda para su creación sin las mínimas garantías de calidad docente y sin las exigencias de investigación que se predicán para la Universidad en todos los países mínimamente desarrollados.

En consecuencia, la FE-CC.OO., que, además de la mejora continua de las condiciones de trabajo de cuantos desarrollan su labor en la Universidad, considera imprescindible seguir profundizando en la democratización de la enseñanza, defiende, entre otras medidas, el acceso a la carrera elegida sin sometimiento a ningún tipo de pruebas selectivas, de todos aquellos que hayan superado con éxito la enseñanza secundaria. Y reclama, ante todos los sectores de la comunidad universitaria y ante las autoridades académicas y la sociedad en general, la apertura de un debate profundo en torno a los planes de estudio que son necesarios hoy y que debe estar presidido por la idea de cómo formar mejor a los alumnos para el mañana y no por la de la preservación de los intereses de determinados grupos o por las orientaciones de una política económica cicatera con los recursos que la enseñanza general y superior demandan.

Asimismo, en este trabajo ha de estar presente en todo momento la necesidad de contribuir a la erradicación del desempleo en sentido amplio. Para ello, desde la acción sindical concreta y desde la más institucional de los Consejos Sociales, debemos impulsar y desarrollar cuantas iniciativas se encaminen en esta dirección.